



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

10:48 ✓
12/NOV. 2015
Lesvia



11/11/15

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

DGADH/017/2/2015

CIRCULAR

C. C. SINDICÓ, REGIDORES, SECRETARIO GENERAL, SECRETARIO PARTICULAR, TESORERO, CONTRALOR, COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES, JEFES DE AREA, SERVIDORES PUBLICOS.
P R E S E N T E.

El propósito de este comunicado es informarles que el **lunes 16 de noviembre del presente, se tomará como día de descanso**, en conmemoración del Centésimo Quinto Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana.

Lo anterior en conformidad a lo establecido en el Artículo 38 de La Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios donde se establece que el tercer lunes de Noviembre, es considerado como día inhábil en conmemoración al día 20 de Noviembre.

Así mismo, se les pide de la manera más atenta, que todas aquellas dependencias que brinden servicio de emergencias o de operatividad a la ciudadanía, deberán realizar el rol de guardias correspondientes, dando aviso oportuno y mandar la relación de los mismos a la Dirección a mi cargo.

Sin otro en lo particular agradezco de antemano las atenciones al presente, quedando a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.



ATENTAMENTE

Tonalá, Jalisco, a 11 de noviembre de 2015

DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

M.V.Z SERGIO SALVADOR GONZALEZ ALCANTARA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO.



DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS

P. RAMÓN LA FRIAS
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

C.c.p. Archivo
f /GobiernoTonalá
SSGA/RPF/vcl
@Gobierno_Tonalá

GobiernoTonalá
Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx